Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 14 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXIX — No. 12.057 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, viernes 10 de agosto de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

EL PODER EJECUTIVO HA AUMENTADO EL SALARIO DEL TRABAJADOR RURAL

La medida establece el acrecentamiento de las retribuciones en un 20 por ciento

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto-ley aumentando los salarios a más de un millón de trabajadores rurales.

Por el mismo se dispuso modificar las retribuciones básicas y distribución de zonas en que las mismas deben aplicarse fijada por la resolución de febrero de 1954 de acuerdo con las tablas anexas e integrantes del presente decreto-ley, las que rigen a partir del 1o. de febrero del corriente año.

Agrega el decreto que los aumentos en las remuneraciones que se hubieran efectuado por los patronos a los trabajadores desde la fecha indicada anteriormente y que superen las fijadas como básicas en la resolución mencionada, son consideradas como entregadas a cuenta de lo que le corresponde de conformidad con las tablas anexas e integrantes del presente decreto-ley.

Se determina luego que las sumas resultantes de la aplicación retroactiva de los aumentos acordados, serán abonadas en seis cuotas mensuales iguales, debiendo abonarse la primera dentro de los 30 días de la publicación de la presente resolución. Los patronos habilitados o interesados directos en la explotación rural y miembros de su familia que residan habitualmente en el lugar donde se realiza la misma o las personas que dependan de ellos, para su regular subsistencia podrán tomar parte en cualquiera de las tareas rurales que en ella se desarrollan o integran total o parcialmente los equipos de trabajo, todo ello sin perjuicio del beneficio más amplio que confiere este decreto-ley.

Finalmente se determina que los patronos, habilitados o interesados directos en la explotación rural que posean medios de transportes, están facultados para utilizarlos libremente en la conducción de sus cosechas, haciendas o productos, incluso aquellos necesarios para el consumo de sus explotaciones, pudiendo intervenir en las tareas respectivas los miembros de su familia y el personal permanente.

Los considerandos de esta resolución dejan expresa constancia de que el gobierno provisional desea garantizar e incrementar en lo posible las reales y legítimas conquistas de los trabajadores argentinos, como asimismo también la economía de la Nación.

El promedio de los aumentos equivale al 20 por ciento.

Escalas de salarios

Departamentos que la integran: Constitución, Rosario y San Lorenzo, y las provincias de Chubut y Patagonia: personal jerarquizado sin comida $ 950, capataces $ 875, puesteros $ 855, jornal $ 37.80; artesanos $ 875, jornal $ 39.50; ayudantes de artesanos $ 815, jornal $ 35.80; peones especializados $ 815, jornal $ 35.80; ordeñadores $ 890 y $ 39.10; peones generales $ 795 y $ 35; menores de 16 a 18 años $ 735 y $ 32.30; menores de 16 años $ 530 y $ 23.30. Cuando el patrono suministre la comida, el valor de ésta para las deducciones respectivas será el siguiente: mayores de 18 años $ 225 por mes y $ 7.50 por día; menores de 18 años $ 185 y $ 6.15. En todos los casos el patrono proveerá alojamientos sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El obrero que por razones de comodidad no haga uso del alojamiento, no tendrá derecho a reclamar su importe o valor. Esta tabla regirá desde el 1o. de febrero de 1956.

En la provincia de Santa Fe: departamentos Belgrano, Caseros, Castellanos, General López, Iriondo, La Capital, Las Colonias, San Cristóbal, San Jerónimo y San Martín, sueldo sin comida: encargados $ 905, capataces $ 840, puesteros $ 815, jornal $ 35.80; artesanos $ 840, jornal $ 36.90; ayudante de artesano $ 785 y $ 34.50; peones especializados $ 785 y $ 34.50; ordeñadores $ 855 y $ 37.60; peones $ 765 y $ 33.60; menores de 16 a 18 años $ 700 y $ 30.80; menores de 16 años $ 505 y $ 22.20. Por comida se deducirá por mes $ 225 o $ 7.50 por día y para menores $ 185 o $ 6.15. Deberá, además, proporcionarse alojamiento.

Los ordeñadores que también actúen de carreros percibirán sin comida $ 905 por mes o un jornal de $ 39.80.

En la provincia de Entre Ríos: Colón, Diamante, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay y Victoria: encargados $ 780, capataces $ 725, puesteros $ 700 o $ 31 de jornal; artesanos $ 725 o $ 31.90; ayudantes $ 680 o $ 29.90; peones especializados $ 680 o $ 29.90; ordeñadores $ 775 o $ 34.10; peones generales $ 665 o $ 29.90; menores de 16 a 18 años $ 190 o $ 25.90, y menores de 16 años $ 430 o $ 18.90. Deducción por comida por mes $ 210 o $ 7 por día; para menores de 16 años, por mes $ 160 o $ 5.65 por día; ordeñadores carreros $ 835 o $ 36.60 de jornal.

Cultivo del arroz, sin comida, $ 715 o $ 31.40 de jornal.

En Concordia, Federación, La Paz, Nogoyá, Paraná, Feliciano, Rosario Tala y Villaguay, y en Santa Fe: 9 de ...

FUE CELEBRADO EL DIA DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El presidente provisional ...

Designan una comisión de homenaje a G. Brown

Nuevo miembro de la Junta Consultiva

DIERONSE DETALLES DE BILLETES FALSOS DE $ 500 Y $ 1.000

No habrá actos en homenaje a la revolución

BUENOS AIRES, 10 (UP). —La Presidencia de la Nación, en un comunicado informó que el gobierno no aceptará actos que puedan organizarse en homenaje al triunfo de la revolución, al mismo tiempo que señala que "la revolución libertadora se encuentra en período de hacer y no de celebrar".

Dice el comunicado: "Ante las sugerencias e iniciativas presentadas por diversas instituciones con referencia a la realización de actos de homenaje a la revolución libertadora, en ocasión de cumplirse en fecha próxima el primer aniversario de su triunfo, el gobierno provisional se siente en la obligación de dar a conocer públicamente su opinión al respecto.

"Interpreta que los actos y hechos trascendentales en la vida de los pueblos y las naciones adquieren caracteres nítidos e imborrables cuando existen evidencias concretas y permanentes de sus resultados. Esas evidencias concretas y permanentes necesitan del tiempo, factor que aclara posiciones y actuaciones.

"La revolución libertadora considera que en la actualidad se encuentra en período de hacer y no de celebrar".

Los bienes del ex Concejo Deliberante serán recuperados

BUENOS AIRES, 10 (UP). — La municipalidad de esta capital dispuso la recuperación de los bienes del ex Concejo Deliberante y para correr con todos los trámites pertinentes el jefe de la comuna, Ing. Luis M. de la Torre, designó una comisión especial honoraria integrada por los Sres. Félix J. Zolezzi, Alfredo Baguel y Héctor Ferreyra.

En los considerandos de la medida se hace mérito al propósito expresado por el gobierno de la revolución libertadora, de afianzar el federalismo, régimen dentro del cual esencia primordialmente el juego de la administración municipal autónoma con todos sus órganos correspondientes.

APLAZAN UN VIAJE DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Contrariamente a lo anunciado no viajaron hoy a la ciudad de La Plata el presidente provisional general Pedro Eugenio Aramburu, y el vicepresidente contralmirante Isaac Rojas, quienes tenían el propósito de asistir al acto de entrega de los despachos de suboficiales a los egresados de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", acto fijado en principio para esta mañana.

La ceremonia, a raíz del mal estado del tiempo, quedó diferida para el martes próximo, oportunidad en que se realizará la visita del general Aramburu y del contralmirante Rojas.

Mensajes cambiados por el presidente

BUENOS AIRES, 10 (UP). — En la Casa de Gobierno se dieron a conocer anoche los textos de los telegramas cambiados entre los presidentes de Méjico, Adolfo Ruiz Cortines, y de Argentina, Pedro Eugenio Aramburu, con motivo de la reciente conferencia de Panamá.

Dice el cable del mandatario mejicano: "Después de la histórica jornada de Panamá, en la que nuestras repúblicas hicieron nuevamente profesión de su fe en los ideales de libertad y democracia que inspiraron a los próceres de nuestra independencia, complázcome en reiterar a V. E. los sentimientos de amistad que unen al pueblo mejicano con el pueblo argentino, por cuya creciente grandeza y prosperidad formulo los más sinceros votos.

"Al asegurarle a vuestra excelencia que para mí fueron muy gratos los contactos personales que tuve con ella en Panamá, le renuevo las expresiones de mi cordial estimación y personal amistad".

El telegrama del general Pedro Eugenio Aramburu expresa lo siguiente: "Agradezco en nombre de mi pueblo su grato saludo, complaciéndome en testimoniarle el afecto de mi país para con el suyo.

"Nuestros ideales de democracia y libertad viven en el alma de nuestras naciones, tocándonos ser sus intérpretes leales. Renuevo mis particulares expresiones de estima".

El contralmirante Rojas fué invitado a visitar Uruguay

MONTEVIDEO, 10 (UP). — El Consejo Nacional de Gobierno resolvió invitar al vicepresidente provisional argentino, contralmirante Isaac F. Rojas, a visitar esta capital el 25 del actual, en oportunidad de celebrarse la declaración de la independencia.

En esa ocasión se realizará un gran desfile militar a lo largo de la avenida 18 de Julio, y han sido invitadas a participar en la parada representaciones de las fuerzas armadas de Argentina y Brasil.

IRA A Bs. As. EL DELEGADO EN SAN JUAN

BUENOS AIRES, 10 (UP). —El ministro del Interior Dr. Laureano Landaburu, en un breve aparte con un grupo de periodistas, informó que el interventor federal en la provincia de San Juan general de brigada retirado Marino Bartolomé Carreras, había elevado su renuncia telegráficamente al presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu.

Añadió que el mandatario pidió al interventor que viajara a la capital federal a los efectos de que se le informe sobre el desarrollo de los acontecimientos producidos recientemente en aquella provincia.

Total paralización en San Juan

SAN JUAN, 10 (UP). — Se registró una paralización total en las actividades comerciales e industriales de la provincia como exteriorización pública de adhesión al interventor federal general de brigada Marino Bartolomé Carreras.

Reunido un vasto sector de la población en una de las calles céntricas, se trasladó luego en manifestación hasta la Casa de Gobierno donde solicitó el retiro de la renuncia del delegado federal.

Levantó el P. E. la interdicción a la Kaiser Argentina

BUENOS AIRES, 10 (UP).— Mediante un decreto del Poder Ejecutivo fué levantada la interdicción de Industrias Kaiser Argentina.

Expresa la parte resolutiva del decreto que "dicha sociedad recobra la libre disposición de sus bienes, previo cumplimiento de las obligaciones de orden fiscal que ...

LA LEY DE CIUDADANÍA Y NATURALIZACIÓN HA DEROGADO EL GOBIERNO

Según la resolución, contenía principios contrarios a la Constitución Nacional

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El presidente de la Nación en ejercicio del Poder Legislativo decretó la derogación de la ley ...

Disuelven una secretaría

Nuestro país haría una reclamación al gobierno venezolano

BUENOS AIRES, 10 (UP). — ...

No se reunió hoy una comisión especial de la Junta Consultiva

BUENOS AIRES, 10 (UP). — ...

PROSIGUE EN CALI EL RESCATE DE VICTIMAS



Vista general de una parte de la zona de ocho manzanas destruídas en pleno centro de Cali al explotar un convoy militar de municiones y gasolina (Radiofoto U. Press)

CALI, 10 (UP).—Los círculos allegados a las altas autoridades estiman que son alrededor de unos 1.300 los muertos causados por la pavorosa explosión del martes último, aunque nunca se conocerá su número exacto, pues los restos que se extraen de entre las ruinas están tan despedazados que no es posible determinar cuáles pertenecen a una sola víctima.

Hasta ahora, la última cifra de muertos autorizada, aunque no oficial, es de 1.097, pero aún siguen recogiendo trozos humanos continuamente. La variedad y en general el pequeño tamaño de los pedazos de cadáveres que se recogen entre las ruinas hacen imposible seguir una cuenta exacta de los muertos. Las autoridades explican que a medida que las palas y otros instrumentos de descombrar avanzan en sus trabajos salen más restos informes apenas reconocibles.

Un funcionario declaró: "Por esta razón ya no puede adelantarse en la estadística. No podríamos decir cuántos pedazos corresponden a un solo cadáver".

La jefatura civil - militar del departamento expidió anoche su primer comunicado desde el martes. En él se dice que los muertos identificados ascienden a 351, pero admite que este número es incompleto.

El sepulturero del Cementerio Central ha manifestado que entre los dos primeros días, martes y miércoles, había enterrado 354 cadáveres en la fosa común.

En cuanto al número de heridos, también se ha perdido la cuenta, porque muchos de ellos han estado saliendo de los hospitales tan pronto como han podido para instalarse en sus casas. Los heridos que recibieron primeros auxilios el martes no fueron registrados, y posteriormente las estadísticas no centralizadas hacen difícil determinar un total general, aunque autorizadamente se calcula que el número de heridos fluctúa entre 1.800 y 2.000. Un oficial de sanidad manifestó: "Pero, realmente, no importa establecer con exactitud matemática estas cifras. Sabemos que la tragedia fué gigantesca. En vez de perder el tiempo contando muertos y heridos, nos estamos dedicando a la tarea de reconstrucción".

... mo también sobre la reunión de Panamá.

Pese a los intentos hechos por conseguir la confirmación de esta noticia, ello no fué posible esperándose que se dé a conocer oficialmente la veracidad o desmentido de la misma. Se señala, no obstante, que en forma simultánea el embajador brigadier Zinny, comunicó a la Cancillería los detalles relacionados con las declaraciones y que se esperan los textos de las publicaciones en los diarios venezolanos, como también lo propalado por la emisora de Caracas. Se ha sabido también que el ex dictador debió abandonar Panamá, dado que también allí había violado el derecho de asilo y el embajador Sr. Samuel Alperín, en nombre de nuestro gobierno, había solicitado la internación del prófugo.

Designaron a nuevos prefectos marítimos

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Efectuáronse las siguientes designaciones en la Prefectura Nacional Marítima: secretario general, prefecto mayor Juan D. Torre; director de administración, prefecto mayor Luis M. M. Loubet; prefecto de zona del bajo Paraná, prefecto principal Ernesto Iglesias; prefecto de zona Delta, prefecto mayor Julio Horacio Gómez; segundo jefe de la Prefectura del Río de la Plata, prefecto principal Roberto José Campos; subprefectura del puerto de Rosario, prefecto principal Ernesto S. Proumel; subprefecto del puerto de Tigre, prefecto principal E. Lanzellotti.

Dan de baja al oficial retirado José Embrioni

BUENOS AIRES, 10 (UP). —En el Boletín Oficial se publica un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se da de baja del Ejército con anterioridad al 24 de junio de 1956, al oficial retirado José Embrioni por haber sido declarado rebelde.

Las objeciones de Rusia considera el gobierno británico

LONDRES, 10 (UP). — La extensa declaración de Rusia relacionada con la cuestión del canal de Suez dejó hoy a los miembros del gobierno británico inciertos sobre si el Kremlin tiene en realidad el propósito de boicotear la conferencia que se realizará en Londres. La declaración soviética dada a conocer anoche en Moscú, en un principio interpretada como una aceptación a la invitación occidental, después de un estudio realizado por los diplomáticos se llega a la conclusión de que el Soviet plantea cuestiones políticas que el gobierno inglés no las tendrá en cuenta y se limitará a contestar que el Kremlin debe responder si acepta o no la invitación.

El primer ministro sir Anthony Eden, y el ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, conferenciaron esta mañana realizando a la vez un cuidadoso estudio de la nota de respuesta de Moscú en la que los soviéticos proponen que se invite a todas las naciones comunistas y los países árabes y que se aplace la reunión hasta fines de mes.

Eden está en constante contacto con Wáshington y París respecto a la respuesta rusa a la invitación enviada por las tres grandes potencias occidentales; no se espera una respuesta occidental hasta que la estrategia británica haya sido coordinada con la de sus dos aliados.

Pero en círculos oficiales se dijo que Gran Bretaña está decidida a rechazar la propuesta soviética de aplazar la reunión de Suez.

Rechazóse el pedido de Grecia

ATENAS, 10 (UP). — Gran Bretaña rechazó hoy oficialmente el pedido de Grecia de que la conferencia de Londres sobre el canal de Suez sea aplazada.

Esta es la primera indicación de cuál será la actitud británica ante un pedido similar soviético.

Repercusión en Wáshington

WASHINGTON, 10 (UP). — ...

Dulles informará a los legisladores

WASHINGTON, 10 (UP). — ...

E. U. exportará vacunas contra la poliomielitis

WASHINGTON, 10 (UP). — Hoy se tuvo conocimiento de que Estados Unidos tiene la intención de anunciar en breve un sistema de cuotas para exportar pequeñas cantidades de vacunas "Salk", contra la poliomielitis, a los países que más las necesiten.

Se espera que Argentina y ...

Fueron llevados a Quito algunos complotados en la fracasada intentona

QUITO, 10 (UP). — ...

Llegó hoy a París una delegación argentina

PARIS, 10 (UP). — Eustaquio Méndez Delfino, jefe de la misión financiera argentina en Europa, llegó a mediodía a esta capital en avión directo desde Nueva York.

Acompañaba a Méndez Delfino en el viaje, Angel Alberto Solar, uno de los delegados del Ministerio de Comercio e Industria en la misión.

Los viajeros fueron saludados en el aeropuerto de Orly por el embajador de su país, Juan Carlos Rébora; el ministro consejero, Lucio Malnar; el consejero comercial, Emilio M. Jáuregui; el agregado cultural, Abelardo González y el agregado financiero de la embajada argentina en Londres, Roberto Alemán, que se encuentra en París para participar en las gestiones de la misión. También acudieron a recibirlos tres altos funcionarios de los ministerios franceses de Hacienda, Asuntos Económicos y Relaciones Exteriores. Méndez Delfino dijo a los periodistas que los miembros de la misión se reunirán para preparar sus contactos con los delegados franceses y de otros países, algunos de los cuales ya se encuentran en París para las negociaciones. Estos son los alemanes, belgas, suecos, británicos e italianos.

El representante argentino señaló que aún es muy prematura una declaración o una predicción acerca del tiempo que la misión argentina tendrá que permanecer en Europa ...

DESCUBREN UN COMPLOT EN CARACAS

CARACAS, 10 (UP). — Las autoridades de la Dirección de Seguridad Nacional anunciaron ayer que un grupo de refugiados venezolanos en Puerto Rico, ayudados por las autoridades costarricenses, prepararon un complot para asesinar al presidente Marcos Pérez Jiménez.

Pedro Estrada, director de Seguridad, mostró en una conferencia de prensa un impresionante conjunto de armas y explosivos que, según aseguró, fueron tomados a los conspiradores. Afirmó que las armas fueron "suministradas por Costa Rica e introducidas clandestinamente en el país a través de territorio colombiano".

Estrada afirmó que el complot fué preparado por el ex presidente Rómulo Betancourt en Puerto Rico, donde vive como refugiado. El comunicado dado a conocer por Estrada "hace constar la extrañeza de que haya sido desde Puerto Rico, territorio norteamericano y por tanto de una nación amiga, el lugar desde el cual se haya instigado impunemente" el atentado contra la vida del presidente.

El jefe de Seguridad declaró que los cómplices de Betancourt en Venezuela incluían dos multimillonarios, un médico bien conocido y dos periodistas. Indicó que los cinco habían sido detenidos.

Estrada dijo que los conspiradores tenían originalmente el propósito de asesinar a Pérez Jiménez durante un desfile el mes de julio. El plan fué abandonado a último momento, dijo, aparentemente porque los conspiradores no se atrevieron a llevarlo a cabo.

Graves desórdenes hubo en Ahmedabad

AHMEDABAD, India, 10 (UP). — La violencia estalló nuevamente en esta ciudad cuando las turbas, desafiando la ordenanza del toque de queda, pusieron fuego a edificios públicos y privados.

La policía disparó sus armas contra los alborotadores en once puntos distintos de la ciudad, dando muerte a cinco de ellos e hiriendo a 33. El estado de cuatro de los últimos es "precario", según se informó esta mañana.

Un total de 12 personas han sido muertas y más de 120 heridas por balas o por las cargas con los palos reglamentarios realizadas por la policía, desde que comenzaron las demostraciones contra la inclusión de la ciudad de Bombay en uno de los estados de la India, el martes pasado.

Una villa fué atacada por rebeldes argelinos

ARGEL, 10 (UP). — Una poderosa banda de rebeldes rodeó una villa nativa en el departamento de Constantine, dió muerte a tiros a la pequeña fuerza de defensa y degolló a "varias docenas" de mujeres y niños.

LOS MOTIVOS DE LA TRAGEDIA MINERA SE ESTUDIAN EN BELGICA

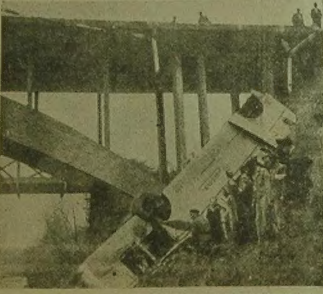
MARCINELLE, 10 (UP). — Las investigaciones preliminares indican que es posible que una carreta cargada de carbón, que volcó, haya ocasionado la tragedia de la mina "Corazón amargado".

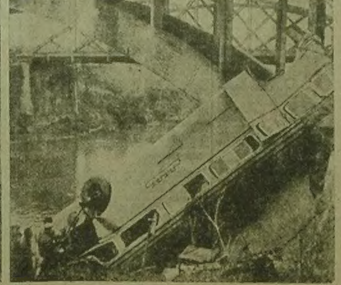
Por lo menos 243 mineros se hallan perdidos y 24 muertos, pero existen ya muy pocas esperanzas de poder llegar a los ...

Nombre Imagen Original: LIT1956AGO-0046.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 16:04:40 ART 2008

HUBO 7 MUERTOS Y 25 HERIDOS EN UN GRAVE ACCIDENTE OCURRIDO HOY CERCA DE TIMBUES

Un ómnibus de la empresa T.A.T.A. con 35 pasajeros embistió el pretil del puente sobre el río Carcarañá y luego volcó









DIVERSOS ASPECTOS DEL GRAVE ACCIDENTE OCURRIDO ESTA MAÑANA EN LA RUTA No. 11

ROSARIO, 10. — Un trágico accidente que arrojó el infortunado saldo de 7 muertos y 25 heridos —algunos de ellos de gravedad— se produjo esta mañana sobre la ruta nacional No. 11 que une a Rosario con la ciudad de Santa Fe. El accidente ocurrió a unos cuatro kilómetros de Timbúes, sobre el puente que cruza el río Carcarañá.

De la estación terminal de ómnibus de Rosario había partido esta mañana a las 6.45 un ómnibus de la empresa TATA conducido por Delfo Godoy, argentino de 27 años, domiciliado en calle Valentín Gómez 1445, y a cargo también del guarda Ernesto Terán, llevando 35 pasajeros con destino a la ciudad de Santa Fe. El vehículo cumplió sin inconvenientes los primeros tramos de su recorrido, marchando a una velocidad prudencial —entre 60 y 65 kilómetros— y sin presumir, de acuerdo con las declaraciones del personal, el lamentable accidente que habría de ocurrir una hora después. Cuando el ómnibus llegaba a la altura del paraje denominado La Ribera, ubicado en el límite de las localidades de Timbúes y Oliveros, y debía cruzar el puente que cruza el río Carcarañá —eran exactamente las 7.40— rompió la punta de ejes de una de las ruedas delanteras y, posiblemente, también la dirección. El chofer, ante la gravedad de lo que inesperadamente acontecía, se vió impotente para dominar el coche y el vehículo tras desplazarse hacia un costado y embestir el pretil del puente, que ya casi había cruzado, se desplazó por el paredón norte del mismo —el ómnibus avanzaba de sur a norte— y tras tumbar cayó junto a la barranca a pocos metros del río, enterrándose su parte trasera en el fango.

El lugar donde se produjo el vuelco es muy poblado, razón por la que de inmediato se hicieron presentes numerosos vecinos que al propio tiempo que trataban de auxiliar a los que habían quedado aprisionados dentro del ómnibus, daban aviso a la policía de Oliveros como también a las jefaturas de los departamentos Iriondo y San Lorenzo. La circunstancia de que a esa hora era intenso el tránsito hizo que pararan numerosos vehículos y prestaran ayuda a los accidentados. En esta forma se consiguió trasladar a los mismos hasta los hospitales de San Lorenzo y Maciel, mientras se procedía al reconocimiento de los que habían dejado de existir.

Los heridos, salvo el personal del coche que resultó ileso, suman 25, de los que 10 están en estado delicado y algunos graves.

Al caer y volcar el ómnibus, los que sufrieron peores consecuencias fueron los pasajeros que iban sentados en los asientos traseros, que por las graves heridas que sufrieron dejaron de existir casi instantáneamente.

De acuerdo a cómo se desarrolló el accidente, no se puede afirmar que de haber ocurrido antes o después de trasponer el puente, sus consecuencias hubieran sido más o menos graves. Pero, no obstante, las observaciones oculares permiten establecer que la tragedia ocurrida en el lugar pudo haber sido mucho más grave si el ómnibus, al caer, hubiera penetrado en el río. Cabe consignar que en esta época del año el Carcarañá alcanza singular profundidad.

Nómina de las víctimas

La nómina de los muertos, que alcanza a siete, es la siguiente: Isaac Zuzel, argentino de 49 años, domiciliado en calle Alem 193 de la localidad de General Güemes, provincia de Salta; José Costamagna, argentino de 70 años, de quien se carece de otros datos; Martín Teodoro Sandoval, argentino de 36 años, domiciliado en cortada La Blanca 5935 de esta ciudad; José Octavio Oréffice, argentino de 26 años, de quien se carece de otros datos; José Sirambi, domiciliado en Rosario, sin otros datos, y Oscar María Bejarano, periodista del diario "Rosario" de la ciudad de Rosario. El otro fallecido no ha podido ser aún identificado.

De los heridos, que suman 25, algunos fueron transportados a Maciel, y otros atendidos en la colonia psiquiátrica de Oliveros, y 11 se encuentran en el Instituto Regional Médico de San Lorenzo.

La nómina es la siguiente: Silverio Cabrera, domiciliado en calle Moltier 154 de Rosario; Amanda Canteros de Farruggia, domiciliada en calle Santa Fe 2379 de Rosario; Rodolfo Daniel Golder, domiciliado en calle Mitre 4030 de la capital federal; Sara de Golder, domiciliada en el mismo lugar que la anterior; Enrique Golder, igual domicilio que los anteriores; Julieta Nélida Suero, domiciliada en Castelli y 9 de Julio de la ciudad de Santa Fe; Rogelio Acosta, domiciliado en Moisés Ville; Oscar Mayor, que vive en Felipe Moré 763 de Rosario; Mario Sixto Bauzá, domiciliado en Bahía Blanca 161 de Rosario, y Dante Mazoglia, que vive en calle Sánchez de Bustamante 1018 de Rosario. Estos se asisten en el Instituto Regional Médico de San Lorenzo. Otros tres heridos graves, cuyos nombres no ha suministrado la policía, se hallan internados en el hospital de la localidad de Maciel, y el resto de los accidentados con lesiones de menor cuantía fueron trasladados a distintos hospitales de localidades vecinas.

DISERTÓ SOBRE ASPECTOS DE LA VIDA ECONÓMICA DEL PAIS EL Dr. L. F. MOLINAS

Considera que no debe permitirse obtener un rédito mayor del seis por ciento

BUENOS AIRES, 10 (UP). —El líder demócrata progresista Dr. Luciano Molinas, en un ataque frontal al plan Prebisch —no mencionado con el nombre de su autor— declaró anoche por radio que "en estas horas de la vida nacional no debe permitirse que nadie obtenga un rédito mayor del seis por ciento, y lo demás, para el fondo de la recuperación del país. Sin medidas de esta naturaleza no lograremos la restauración económica de la República".

Con respecto a la baja acusada por el dólar estadounidense en las cotizaciones de los últimos días, opinó el disertante que la misma se produce por falta de demanda de dólares en el mercado llamado libre. "Dos de los tres grandes renglones de importación permitida, repuestos de automóviles y automotores —dijo— no se utilizan. Además, la lista de productos a importar se mantiene restringida y bastarían nuevas autorizaciones para la demanda y suba del dólar".

En su amplia exposición sobre "Algunos aspectos de la vida económica del país", el Dr. Molinas comenzó indicando que la fijación de los nuevos tipos de cambio "fué arbitraria. Los cálculos y correcciones que sirvieron para determinarlos, todavía desconocidos para muchos, no convencieron, pero los efectos han repercutido en todas las clases sociales, elevando el costo de la vida y creando para los menos dotados problemas todavía no resueltos en el equilibrio de sus entradas y salidas".

Expresó que todas las previsiones "del plan se cumplieron, pero en sentido contrario. Se preconizó que disminuiría la emisión, y ésta ha llegado a muy altas cifras. Desde la vigencia del plan hasta el 31 de diciembre último, aumentó en 5.330.9 millones. Después, por razones estacionales y por prudente manejo de la emisión, el ritmo del crecimiento no se mantiene y está en 37.618.1. Pero como el equilibrio del presupuesto no se ha podido lograr todavía, sin el uso en cifras muy importante del crédito público, la emisión seguirá, al menos por ahora".

Se pronunció seguidamente en contra de las solicitudes de permitir aumentos sin discriminación en la lista de los artículos a introducir en el mercado libre. "No me cansaré de repetir lo que ya hace algunos meses le decía a uno de los más altos funcionarios del Estado, que si tuviera la responsabilidad en la defensa de la moneda, no dormiría una noche tranquilo con el dólar a cuarenta".

Más adelante, el Dr. Molinas refirióse al acrecentamiento del 10 por ciento de la producción; aumento en ese mismo por ciento de los salarios; su absorción por los empresarios y la no incidencia en los precios, y al respecto reflexionó: "¡Qué fácil es dictarlo en el papel y qué imposible resulta que se cumpla en la práctica! ¿Quién podría hoy negarlo?". Acotó que "gran parte del alza en el costo de la vida proviene de la situación en que la dictadura dejó al país", y señaló como un fracaso más del plan, su "propósito de liberalizar los controles", pues al contrario, dijo, los exigía mayores.

Ocupó luego la atención del disertante el fondo de recuperación. "Los recargos en el mercado libre —dijo— han sobrepasado en mucho los mil millones. No se han publicado cifras y se invierten más de 700 para subsidiar la carne en Buenos Aires y Gran Buenos Aires", llegándose a la conclusión "que el sacrificio no tiene la compensación que el país quiere y necesita para los consumidores de todos sus extremos. Hay todavía algo más que no puedo dejar de señalar. Cuando el plan se hizo público y simultáneamente entró en ejecución, leímos todos que la deuda nacional era de 70 mil millones. De inmediato dije que la misma no traducía la realidad. En el discurso del 10 de enero a que he hecho referencia, afirmé que la deuda era de 100 mil millones. No faltaron los que se me acercaron a señalarme no el error, pero sí, la gravedad de establecer una diferencia de 30 mil millones en las obligaciones pasivas del Estado. Me mantuve entonces como hoy en la afirmación. Había 20 mil millones no computados por los asesores. Yo había afirmado antes que eran 90 mil, y no se sumaban 10 mil más, que eran la consecuencia directa e inmediata del plan que entraba a ejecutarse".

Afirmó el Dr. Luciano Molinas que "este gobierno, cuya estabilidad es indiscutible, sigue afrontando problemas económicos y sociales que todavía no ha podido resolver", y "en cuanto a la absorción de sueldos y salarios, sin incidir en los precios, no hay otro camino que otorgar cambios diferenciales y subsidios, y si los fondos de la llamada recuperación económica no llegaron a alcanzar, no queda otro camino que la ayuda directa al Estado".

Fustigó la actitud de capitalistas y empresarios que "siguen creyendo que la revolución se hizo para ellos y, quizás en mayor número, los más beneficiados por el régimen depuesto", y sentó su opinión de que la "recuperación económica del país se ha de hacer yendo a la fuente de los grandes réditos, absorbiendo las grandes ganancias y limitándolas".

Preconizó que las ganancias deben limitarse, no permitiéndose un rédito mayor del 6 por ciento. Al respecto dijo: "Un gobierno que no puede equilibrar su balance comercial y lo acaba de cerrar con un déficit en su primer semestre, de 95 millones de dólares, y que no hay producción para nivelarlo, no puede consentir que se repartan dividendos que llegan hasta el 40 por ciento y más; empresarios y directores que perciben cifras millonarias, y el pueblo, que lo sabe y contempla, no puede mirarlo impasible, y llegará a la similitud en el cuadro del hombre frente al agua que no la puede beber".

En la parte final de su exposición, el Dr. Molinas manifestó que ha llegado el momento que se establezca que en el término de dos años, por ejemplo, entrarán en vigor normas que permitan ir realizando la revaluación de los activos, en forma gradual y de acuerdo a una tabla de fijación de las fechas de adquisición de los mismos. "Con ello —dijo— al ir gradualmente aumentando los valores, menores serán las tasas impositivas que tendrán que satisfacer. Si son injustas, mañana no lo serán, y así en el futuro, con dichas reducciones, compensarán con creces el sacrificio de hoy".

Convencionales de la UCR. celebrarán mañana una reunión

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Efectuarán una reunión, mañana, los convencionales de la provincia de Buenos Aires del sector intransigente de la U. Cívica Radical. Considerarán la reforma de la carta orgánica nacional, a fin de establecer en la misma el sistema de voto directo para la elección de candidatos.

La candidatura del Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 10 (UP). — La comisión nacional de propaganda del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical dió a conocer un comunicado donde consigna el texto del siguiente telegrama remitido al Dr. Alejandro Gómez, secretario general del Movimiento Intransigencia y Renovación: "En nombre de la junta provincial del Movimiento Intransigencia de la Unión Cívica Radical de Mendoza hágole saber que en la sesión de ayer se resolvió por unanimidad apoyar la candidatura del Dr. Arturo Frondizi a la presidencia de la República".

El despacho está firmado por el Sr. Ernesto Ueltschi.

En otra información expresa que la mesa directiva del Comité Nacional ha dado a conocer, en cumplimiento de lo resuelto en la reunión del 22 de julio de 1956, que hizo recomendaciones a sus afiliados acerca de su participación en movimientos políticos y semi-políticos paralelos de otros partidos.

Señala la mesa directiva que esos movimientos encubren, en realidad, un trabajo efectivo de otros partidos políticos que aprovechan ideas similares, a veces teóricamente indiscutibles, para comprometer voluntades en pro de soluciones que los benefician exclusivamente.

OTORGARON LOS GRANDES CAMPEONATOS SHORTHORN DEL TORNEO DE ROSARIO

Asistirán mañana a la inauguración el titular de Agricultura y tres interventores federales

ROSARIO, 10. — Invitados por las autoridades de la Sociedad Rural de Rosario, que inaugurará mañana su 56o. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, llegarán a esta ciudad el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación Dr. Alberto Mercier, y los interventores en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe. Se exteriorizará en esa ocasión el ferviente deseo de recuperación que anima a los productores del interior del país.

A mediodía se ofrecerá un almuerzo al ministro, al que asistirán los interventores en las provincias citadas, así como el comisionado municipal y altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Para asistir a la inauguración de la exposición se encuentra en Rosario una delegación de ganaderos norteamericanos que está presidida por el Dr. Earl Waver, en representación de The Holstein Friesian Association of América, a quien acompaña su esposa, e integrada por los señores J. V. Adamson, C. Frederic Woodford, Arthur Joungs, Charles Stewart, Chester Foote y Sra., Sra. Alice Lockmiller, Srtas. Beatrice C. May y Norman E. Rishel, y Sras. Layrence Lindquist y E. Bouic.

Los grandes campeones Shorthorn

Un público numeroso —no obstante el tiempo desapacible— se dió cita desde las primeras horas de la tarde en las amplias instalaciones que la Sociedad Rural posee en el Parque Independencia, para presenciar los detalles de la selección de los productos Shorthorn. Bordeando el ruedo central y colmando las tribunas, la concurrencia siguió con detenimiento el trabajo del jurado Ing. Félix Mathet, y premió con sostenidos aplausos su decisión final, al colocar las insignias de Gran Campeón de la raza al producto María Lucía Balmoral 13", expuesto por el señor Miguel Ferrero.

Al Gran Campeón, que obtuvo, asimismo el título de Campeón de Dos Años, correspondieron numerosos premios particulares.

El título de Reservado de Gran Campeón correspondió a "María Lucía Balmoral 36" que igualmente obtuvo el título de Campeón Junior.

El premio Campeón Senior fué discernido a "María Lucía Viceroy 156", expuesto por Miguel Ferrero; Reservado Campeón Senior fué elegido "Chita's Banker 156", presentado por Casimiro Polledo S. A."; Reservado Campeón de Dos Años proclamóse a "El Día Prince 6T", expuesto por la Sra. L. I. Drabble de Pemberton; el título de Reservado Campeón Junior fué discernido a "Rosafé Controller Delay", expuesto por la firma Astengo; el premio Campeón Ternero correspondió a "María Lucía Balmoral 51", del Sr. Ferrero, y Reservado Campeón Ternero eligióse a "Rosafé Controller East", de la firma Astengo.

Los Holando Argentino

El jurado de las razas para leche Mr. Merle Campbell, otorgó las siguientes recompensas a los productos Holando Argentino: Gran Campeón y Campeón Senior, "Arxitektos Ziziphon", expuesto por el Sr. Ricardo Armando, cabaña La Magdalena, Rafaela.

Reservado de Gran Campeón, "Santabri Clavelito R. A. Monogram", presentado por la cabaña Santa Brígida S. A.

Campeón Ternero, "Martindale Danzarín", expuesto por Martindale S. A.; Reservado Campeón Ternero "Willy's Super Reflection Silvia", de la cabaña Las Malvinas de Mascarenhas; Campeón Junior, "Willy's Tenson Gena", del mismo expositor; Reservado Campeón Junior, "March's 283 Imperial", de Marchiaro Hermanos; Campeón de Dos Años "R's 337 Ambar Chieftain", de la Suc. de José Armando, Rafaela.

Se suspendió el torneo provincial ciclístico

Ha sido suspendido el torneo provincial de ciclismo que entre mañana y el domingo debía disputarse en San Carlos Sur. Se han fijado para realizarlo, las fechas del 1 y 2 de setiembre.

Mercados de haciendas y cereales

ROSARIO

ROSARIO, 10. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 45 por ciento correspondía a novillos y novillitos. La plaza operó firme para la hacienda especial y buena, sostenida para las regulares y generales y encalmada para las de tipo inferior. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.12 a 2.150; novillos gordos, de $ 2.27 a 2.30; novillos de carne gorda, de $ 1.80 a 2.18; novillos flacos $ 1.60; novillitos, de $ 1.70 a 2.05; vacas especiales, de $ 1.84 a 1.91; vacas de carne gorda, $ 1.455; vacas flacas, de $ 0.70 a 1.211; vaquillonas, de $ 1.50 a 2.20; terneros, de $ 1.53 a 2.132; toros, de $ 1.455 a 2.12. Entradas: novillos, novillitos y toros, 426; vacas y vaquillonas, 131, y terneros, 133. Total: 690 cabezas, de las cuales acopró la C.A.P. para el consumo local, 97; el frigorífico Swift, 193; el frigorífico Maciel, 38 y los abastecedores, 212.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 10. — Para finalizar las operaciones semanales por mercaderías puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo sobre Rosario vestillado, $ 691; nabo base cuatro por ciento en Rosario, $ 135, y sobre dársena $ 1[illegible] alpiste, $ 390; cebada cervecera, de $ 58 a 60; cebada forrajera, $ 52; avena, de $ 62 a 70; arvejas, de $ 115 a 125; arvejas especiales, $ 130; lentejones, de $ 200 a 220; girasol en Rosario, $ 103, y sobre dársena, 106; maní en Rosario, $ 240, y sobre dársena 255; mijo, $ 55.50, y a granel, $ 54.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 10. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie F, 15.000 a $ 92.90. Títulos provinciales: Santa Fe, 12.000 a $ 90.90. Títulos municipales: Rosario, serie A, 39.000 a $ 100.70; serie B, 36.000 a $ 100.70. Acciones: Celulosa Argentina, 80 a $ 252; ACINDAR, 20 a $ 250; 50 a $ 252. De Lorenzi, 150 a 316. GRAFEX, 100 a $ 171. GEMA, 44 a $ 250. La Unión Gremial, 21 a $ 392. FERRUM, 70 a $ 322.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 438268

Responsabilidades ineludibles

Los antecedentes elevados a la justicia de instrucción por la comisión que investigó las denuncias sobre malos tratos a detenidos en dependencias de la policía local, permiten formar opinión sobre la reedición de hechos y procedimientos repudiables y que en virtud de la lentitud de los trámites administrativos y judiciales trascienden tardíamente al conocimiento público, cuando los daños y perjuicios causados a las víctimas resultan casi irreparables. Funcionarios de alta jerarquía, incluso magistrados, conocían la existencia de esas acusaciones y fueron necesarias, al parecer, requisitorias del Ministerio del Interior para que se realizaran investigaciones que, por su naturaleza, debían practicarse de inmediato para establecer el alcance e intensidad de los agravios y sancionar severamente a sus autores.

Aquel adagio popular de que "el hilo se corta por lo más delgado" seguirá en su rigurosa actualidad, si no se adoptan de inmediato enérgicas medidas, pues no sólo deben ser sancionados los empleados que aparecen como autores directos de los malos tratos, sino y fundamentalmente los que ordenaron y consintieron los apremios ilegales. No es posible que a casi un año de la revolución que vino a poner término a toda una época de arbitrariedad y persecución, se rediten con una frecuencia que preocupa diariamente al titular del Ministerio del Interior, estos atentados contra las personas, sus derechos y libertades. [illegible] aun en las reparticiones policiales resabios de esa [illegible] moral que ensombreció el prestigio del país durante una década y que reaparecen apenas los empleados que sirvieron para faenas de ese tipo, advierten en el funcionario de jerarquía esa propensión hacia la "mano fuerte" o a los hábiles y prepotentes interrogatorios para obtener una confesión y aparecer como un experto detective. Y, queda también, por qué no decirlo, esa inercia en funcionarios de superior jerarquía y responsables ante la colectividad de la conducción de las cuestiones administrativas, que prolonga inexplicablemente la presencia de esos factores de perturbación y que recién se muestran diligentes cuando se agrava la crisis.

La verdad es que cuando la policía queda expuesta a la hegemonía de empleados que en todas las épocas fueron dóciles instrumentos para la persecución, o en manos de jefes insensibles o [illegible], por lo general extraños al medio ambiente, sus desaciertos no hacen más que empañar la labor de los gobiernos locales, y de lo cual nada hay más ilustrativo que la triste ingerencia que ha tenido la policía federal [illegible] provincias en los años que ha debido soportar el país. La crisis en la policía y por procedimientos de ese [illegible] siempre los límites de la propia repartición y repercute en las esferas oficiales desde donde [illegible] y se confiere autoridad y mando. La única forma de neutralizarla es procediendo en el [illegible] mismo en que se recibe una denuncia con visos de seriedad, pues si se deja pasar esa oportunidad se corre el riesgo de compartir responsabilidades poco gratas. En muy pocos casos se puede descargar la responsabilidad totalmente en determinado funcionario y sus subalternos, pues siempre [illegible] misma que afecta el prestigio de la [illegible] local, pues la impasibilidad aunque bruscamente interrumpida por la culminación del proceso, hace siempre su impacto en el manejo de los asuntos públicos.

Todos estos hechos que ahora investiga la justicia para sancionar a sus autores, dejan un saldo de amargas experiencias. Las ramas ejecutiva y judicial del poder público quedan advertidas de la necesidad de no dejarse sorprender por episodios reprochables, que pueden y deben ser prevenidos no bien se insinúa la posibilidad de un mal trato. Un empleado policial por más antigüedad que tenga en el desempeño del cargo, si tiene antecedentes de hábil y apremiante interrogador, es un enemigo en potencia de la seguridad de la población y capaz de empañar el prestigio del gobierno no bien advierta que puede convencer al jefe que con castigos corporales se individualizan los delincuentes. Tanto el jefe o funcionario jerárquico que [illegible] y se [illegible] con esa espontánea colaboración, como el empleado de esa calidad moral, son un peligro para la repartición y para la sociedad cuyos bienes [illegible] y materiales están a su custodia. Mantenerlos en sus puestos es tan riesgoso como pretender combatir una epidemia cuando se halla en pleno desarrollo y sin haber [illegible] las medidas de profilaxis que aconseja la ciencia. Además, debe existir una responsabilidad coherente y una política orientada en el sentido de restablecer las costumbres democráticas, sin admitir esa separación de funciones que intentó realizarse, como si la policía fuese un poder aparte.

[illegible] que el agravio ha sido inferido, [illegible] que se proceda contra los instigadores, autores y cómplices de los [illegible] y se realice en el orden administrativo la operación de limpieza que aconsejan las circunstancias, teniendo especial cuidado de que las remociones sólo alcancen a aquel personal de malos antecedentes cuya presencia en la repartición constituye un permanente peligro. Bueno está que después de lo ocurrido no paguen justos por pecadores, sancionando al empleado correcto y tolerando al que no ha sido [illegible] adaptarse a la nueva tónica que impone el máximo respeto a la persona y a los derechos humanos.

Sobre el faenamiento de vacas conserva en el Frigorífico Nelson

La Sociedad Rural de San Javier formuló en fecha 26 de julio pasado, un pedido de informes a la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, relacionados con la cantidad de vacas conserva faenadas en el Frigorífico Nelson de acuerdo con el convenio con la Corporación Argentina de Carnes; cantidad de hacienda inscripta por cada Sociedad Rural, y otros aspectos del cumplimiento de la tarea que estaba a cargo de la Comisión Ofertas "Nelson".

El consejo directivo de la Confederación, en la sesión realizada el 28 del mencionado mes consideró la nota de la Sociedad Rural de San Javier, y adoptó al respecto, la resolución siguiente:

"1o. — Que resulta sensible que esa Sociedad Rural hubiera adoptado para la emergencia, la publicidad periodística, lo que no estaría de acuerdo con el espíritu que informa al movimiento gremialista confederado.

"2o. — Que frente a un pedido de informes realizado de manera tal, hubiera sido de desear que esa sociedad estuviere presente o representada en la reunión del día 25 de julio, en que se trató precisamente el contenido de vuestra nota.

"3o. — Que en cuanto a los informes que se solicitan, se determinó no contestar por nota los mismos y hacer saber a esa sociedad que tiene a su disposición en la secretaría de la Comisión Ofertas "Nelson", toda la documentación relacionada con el asunto en cuestión, donde, además, se le suministrarán todos los datos que fuere menester o que esa sociedad creyera conveniente".

Expresa finalmente la C.A.R.C.L.O. en nota que envió a la Sociedad Rural de San Javier comunicándole la resolución del C.D., que se resolvió "expresamente dar publicidad periodística a lo determinado en la mencionada sesión respecto a lo tratado y dispuesto con motivo de vuestro pedido de informes".

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Comisión comunal

Ha sido designado comisionado comunal de la localidad Progreso, departamento Las Colonias, el señor José Herzog. El nuevo comisionado reemplaza al señor Fructuoso Presser, cuya designación se deja sin efecto.

Funcionarios que atienden en Rosario

Ayer constituyó su despacho en la jefatura de policía de Rosario, el Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias señor José A. Marull. El mencionado funcionario recibió numerosas visitas entre ellos, el delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación; al presidente de la Sociedad Rural de Rosario señor Leopoldo Uranga. El subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social doctor Abelardo Irazoirre se trasladó ayer a Rosario, atendiendo los asuntos sanitarios de la segunda circunscripción, con el Director de Sanidad de la Segunda Circunscripción doctor R. Invaldi.

Movimiento gremial

Asamblea de un gremio

El domingo próximo a las 9, en su local de Las Heras 2210, la Sociedad Obreros Cerveceros "Depósito San Carlos", llevará a cabo una asamblea general para tratar diversos asuntos de interés gremial entre ellos, el informe del delegado sobre el proyecto de los nuevos convenios colectivos de trabajo.

Unión del Personal Civil de la Nación

Ha dictado una resolución el interventor en el Consejo Regional Santafesino, zona norte, poniendo la Secretaría de Previsión Social de la entidad, a disposición de los gremios, sindicatos o federaciones que no estén en condiciones de efectuar trámites de jubilaciones, reconocimientos de servicios, créditos, ante el Instituto de Previsión Social.

La secretaría de la Unión del Personal Civil funciona en el local de calle San Martín 2871, y las diligencias se realizan en forma gratuita; las autoridades de cada organismo deberán otorgar a los afiliados que deseen realizar trámites, un certificado de inscripción.

Filial Santa Fe del Sindicato de Industrias Químicas y Afines

La intervención en el Sindicato de Industrias Químicas y Afines ha dado un comunicado invitando a los obreros de dicha industria, hayan sido o no afiliados a inscribirse en los registros del organismo que funcionan diariamente de 18 a 20 en el local social, calle 4 de Enero 2338.

En la actualidad se está confeccionando el padrón de asociados, para las elecciones que serán convocadas próximamente por la Confederación General del Trabajo.

Para hacer efectiva la amnistía dispuesta en el gremio, por esta única vez podrán ser electores o elegibles todos los afiliados aunque no tengan la antigüedad estatutaria; los inhabilitados podrán ser electores únicamente.

Elecciones en un gremio

La filial local del Sindicato Luz y Fuerza, comunica a sus asociados que el 13 del corriente se efectuará un acto electoral, para designar delegados de sección e integrantes de la comisión de reclamos. La mesa receptora de votos se instalará en la estación "Progreso", calle San Martín 3565 y funcionará de 8 a 19.

Notas de arte

Dibujos de Shosaku Saito en "La Capital"

Casi treinta dibujos sobre papel, entre ellos cuatro del tipo kakemono sobre seda, expone en el salón de "La Capital" el pintor japonés Shosaku Saito. Se trata de apuntes leves sobre motivos del paisaje de la región litoral y algunas anotaciones del paisaje japonés, realizados con esa delicadeza propia de los artistas del lejano oriente. Esquemáticos, decorativos y de línea y color suave, estos dibujos corresponden a una sensibilidad distinta a la nuestra y como técnica y lenguaje están dentro de la tradición de un arte japonés de carácter decorativo, sin mayores exigencias plásticas.

Conferencias

De Ezequiel Martínez Estrada

En otro de los actos organizados por el Ministerio de Educación y Cultura en cumplimiento de un plan de extensión cultural y artística, mañana, a las 18.30, ocupará la tribuna del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", el conocido escritor, poeta y ensayista argentino Ezequiel Martínez Estrada, para referirse a la personalidad de "Sarmiento escritor".

Ezequiel Martínez Estrada tiene una vasta labor literaria que abarca todos los planos del pensamiento, desde el ensayo filosófico hasta los grandes problemas sociales; desde la poesía hasta la exégesis de las raíces culturales de los pueblos; desde la biografía de los grandes conglomerados humanos y su marcha en el tiempo, hasta los enfoques de carácter pedagógico que se refieren a formas particulares o colectivas de nuestra evolución cultural, social o estética.

Libros suyos como "Radiografía de la Pampa", "Muerte y transfiguración de Martín Fierro" y otros son ya clásicos en nuestra literatura y le han ganado justa fama en toda América.

Con libros de versos como "Nefelibal" y "Argentina" ganó el premio Municipal de la ciudad de Buenos Aires. Además, son obras suyas "La cabeza de Goliath", "Sarmiento". Con la recordada "Radiografía de la Pampa" ganó el premio nacional de letras en 1933.

Por ser esta la primera vez que Martínez Estrada hablará en nuestra ciudad, su conferencia sobre "Sarmiento escritor" con quien tantos puntos de similitud en lo intelectual ofrece el orador, ha despertado gran interés.

El acceso para el público es absolutamente libre.

Del Dr. José Carmelo Busaniche

Mañana, a las 19, el doctor José Carmelo Busaniche dará una conferencia sobre "El pronunciamiento de Urquiza", en el Club Social de Paraná.

El acto ha sido organizado por la Comisión Municipal de Cultura, con los auspicios de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación de Entre Ríos.

Del doctor Arturo Borruat en Esperanza

Mañana a las 19.30 tendrá lugar en el salón blanco de la Municipalidad de Esperanza, la conferencia del doctor Arturo Borruat sobre el tema: "Epopeya revolucionaria de la colonización". A la misma hora y también en el salón blanco, será inaugurada una muestra de grabados de la señora Ana L. de Borruat y ambos actos se llevarán a cabo con el auspicio de la Comisión del Cincuentenario de Esperanza.

Mañana hablará Guillermo Savloff en el C. Universitario

De acuerdo con lo anunciado mañana a las 19 ocupará la tribuna del Club Universitario el señor Guillermo Savloff, quien secundado por la señorita Amanda Tubes desarrollará el tema "La universidad y la extensión universitaria".

En cuanto a la conferencia del mismo ciclo que auspicia el Club Universitario y que debía pronunciar el domingo el señor Pedro Asquini, ha sido diferida para una fecha que oportunamente se determinará, por hallarse enfermo el disertante.

Ejército de Salvación

Recital de música

Se llevará a cabo en su local de Junín 2911, mañana a las 20.30 un recital de música y canto, con la participación de los coros evangélicos de la ciudad, ejecutantes de violín, guitarra y acordeones. Para presidirlo viajará desde Rosario el comandante divisional de la institución, mayor M. Santiago Carrasco, teniendo a su cargo la dirección del mismo, como de las sesiones del Día de la Juventud a celebrarse el día siguiente con temas de importancia espiritual para los concurrentes.

Será celebrado el 150o. aniversario de la Reconquista

Pasado mañana se cumplirá el 150o. aniversario de la Reconquista de Buenos Aires realizando con tal motivo diversos festejos en la capital federal y en el interior del país. En nuestra capital dicho día a las 10, se rezará una misa y posteriormente un solemne tedéum en acción de gracias, en la iglesia de Santo Domingo, por la Reconquista y por la devolución de los trofeos de dicha acción y de la campaña del Norte a los Padres de la Orden de Predicadores en Buenos Aires. Han sido invitadas al tedéum las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Adhiere la comuna a los actos de la Reconquista

Con motivo de cumplirse el 12 del corriente un nuevo aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, el Departamento Ejecutivo ha dado en la fecha un decreto adhiriendo la Municipalidad a todos los actos que se realicen en recuerdo de las épicas jornadas de 1806.

Expresa el decreto que "esta evocación histórica constituye para los argentinos, un hecho de trascendental importancia, pues marcó la etapa inicial que dió nacimiento al espíritu de liberación nacional, concretado definitivamente en las jornadas victoriosas de Mayo", agregando que el ejemplo legado se traduce, a través de los años, "en un claro y significativo mensaje de nacionalidad revivido en 1955 tras el colapso de una década". Finaliza diciendo que es deber de los "poderes oficiales, conscientes de su misión reivindicadora, rememorar los actos de los pueblos que jalonaron de grandeza el desarrollo de la patria, para que las progenies venideras justifiquen su orgullo de argentinos".

Perspectivas del turismo en E. Ríos

Están considerando con especial interés, las autoridades correspondientes, lo relacionado con el incremento turístico en la provincia de Entre Ríos. Cabe señalar al respecto que la tierra entrerriana posee las condiciones básicas indicadas para asignarle una ubicación de gran importancia en el mapa turístico argentino, a poco que se logre superar las circunstancias desfavorables que hasta el presente han impedido abrir las seguras perspectivas existentes en tal sentido.

La Dirección de Turismo de Entre Ríos, cuyos nuevos miembros fueron recientemente designados con propósitos de reorganización y reactivación de las funciones de dicho organismo, deberá presentar en un término perentorio un plan relacionado con el fomento turístico y las necesidades vigentes en la materia. Se sabe que en ello se están poniendo los mejores empeños. Quizá podría considerarse también el otorgamiento de un régimen de completa autarquía a la mencionada repartición, para facilitar su desenvolvimiento dentro del cuadro general de las funciones del Estado.

Por lo pronto ya están en desarrollo los estudios correspondientes y en marcha el propósito de ampliar en la mayor medida posible la acción destinada a impulsar el turismo en el área entrerriana, para lo cual será preciso crear los resortes prácticos que hasta el momento faltan.

Es pertinente observar en primer término, en este orden de consideraciones, la deficiente organización hotelera, así en la capital entrerriana como en el resto de la provincia. Los hoteles son escasos en número y con frecuencia sus comodidades y servicios dejan bastante que desear. En Paraná ocurre que, en oportunidades de considerable afluencia de turistas, éstos se ven obligados a trasladarse a Santa Fe al término de la jornada para pernoctar en hoteles de esta ciudad, pues en la vecina capital no encuentran alojamiento.

Se impone de tal manera, como medida urgente, resolver el problema de la falta de hoteles. Afrontar decididamente la construcción de grandes hoteles de turismo en las principales ciudades entrerrianas, empezando por su capital, donde existe desde hace muchos años un proyecto que nunca tuvo principio de ejecución y que ahora, según parece, será llevado adelante hasta su culminación, pero sobre otros lineamientos y en un lugar distinto al designado inicialmente para su emplazamiento. La nueva ubicación estaría próxima al sitio en que se proyecta construir el túnel subfluvial y hasta donde llega un camino abovedado que posteriormente sería dotado de pavimento asfáltico. En ese Hotel de Turismo funcionaría un Casino.

La ciudad de Paraná, cuyos barrios, al correr de los años, se han expandido y transformado de manera llamativa, cuenta con lugares de singular belleza, en su perímetro urbano y en sus alrededores, comenzando por su justamente celebrado Parque Urquiza, que podría ser objeto de mejoras y ampliaciones. Bajada Grande y la zona del Thompson también ofrecen atractivos. Y también reclaman obras. Muchos otros lugares próximos existen, donde la naturaleza ha sido pródiga en esplendores y que no sería difícil convertir en puntos de atracción turística: El Brete, La Picada, el Espinillo, el Parque Escolar "San Martín", las cercanías de Aldea en la ruta pavimentada de Paraná a Diamante.

Con referencia al interior, existen otros numerosos lugares sumamente interesantes para las excursiones turísticas, como el Molino Doll, sobre el camino pavimentado entre Diamante y Victoria, donde se va a construir un gran puente que resolverá el problema de las crecidas del arroyo Doll. Habría que dotar a ese hermoso lugar de comodidades para viajeros. Lo mismo debe decirse de los maravillosos palmares de Colón, donde no hay una hostería ni se cuenta con comodidad alguna para albergar turistas. Tampoco existe un paradero apropiado en el camino de Victoria a Gualeguay —cuyo pavimento está en construcción— donde se encuentran lugares de impresionante hermosura. Muchas otras zonas entrerrianas exhiben bellezas que el turista admiraría, desde el área citrícola de Concordia hasta la región deltica, desde el Guayquiraró hasta el Gualeguay, y en tantos parajes deliciosos, rincones amables, montes, arroyos, ondulaciones y panoramas variados, a lo largo y a lo ancho de aquella tierra de los extensos galopes en la topografía y en la historia.

Habrá que acordar atención asimismo a las playas, para el buen desarrollo de las temporadas balnearias — que pueden contribuir al interés de los turistas—, tanto en las costas del Paraná como en las orillas del Uruguay, sin olvidar otras habilitaciones que podrían disponerse en zonas interiores. La ciudad capital carece todavía del gran balneario que reclama. Sobre el "río de los pájaros", Federación y Colón cuentan con excelentes playas, pero falta lo necesario para la atracción de turistas. En la propia vida interna de Entre Ríos podría organizarse un turismo de tipo económico para facilitar, en los períodos propicios, el desplazamiento de personas de un lugar a otro de la provincia, en paseos, excursiones y "campin", mediante adecuados servicios de transporte y creando bosquecillos y comodidades para tales fines en sitios apropiados que ciertamente abundan.

Desde la República Oriental del Uruguay, y también desde el sur del Brasil, podrían ser atraídas considerables corrientes turísticas, contando para ellos con servicios de balsas automóviles, que se ha proyectado establecer entre Concordia-Salto-Paysandú, y con otros servicios complementarios que podrían instalarse. Junto con el incremento turístico serían favorecidos desde luego los intereses colectivos y el progreso general.

Según puede apreciarse, existen condiciones básicas y buenas perspectivas, para cuyo aprovechamiento se requiere el desarrollo de un programa de suficiente alcance que incluya obras y servicios. Sin duda todas esas necesidades habrán de ser tenidas en cuenta en el futuro plan de fomento turístico que se propone encarar la vecina provincia y en el cual podrán colaborar los municipios y diversas entidades privadas.

Cooperadoras escolares

Escuela "Luis María Drago"

Se realizó la función organizada por la Cía. Roberto Torres, destinándose el producido a los fondos de la cooperadora escolar de la escuela "Luis María Drago", para adquirir un consultorio odontológico que será instalado en dicha escuela. Con tal motivo la entidad y el personal del establecimiento han expresado su reconocimiento al vecindario del barrio Sargento Cabral por el apoyo prestado a la iniciativa.

Suspensión temporaria de los trabajos de la campaña fitosanitaria

Con motivo de que las plantaciones cítricas se encuentran en el período de floración, ha sido suspendida transitoriamente la campaña fitosanitaria de la zona de la costa que anualmente realiza el ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Estos trabajos, destinados a combatir las plagas que afectan a los frutales cítricos mediante su riego con desinfectantes adecuados, se estaban realizando actualmente en la zona de San José del Rincón después de haberse cumplido en los departamentos San Javier y Garay.

Esta campaña fitosanitaria, que se encuentra a cargo de cuatro equipos del citado ministerio, será reiniciada dentro de aproximadamente veinte días.

Exposición de pintores santafesinos en Paraná

Pasado mañana se inaugurará en el Museo Provincial "Doctor Pedro E. Martínez", de Paraná, la exposición de pintores santafesinos organizada por el Ministerio de Educación y Cultura con la base de las obras de propiedad del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", y que será presentada en la vecina capital por la Dirección General de Cultura de aquella provincia.

Cincuenta y ocho obras integran esta exposición que abarca etapas sucesivas de nuestra evolución pictórica en lo que va del presente siglo.

Para asistir al acto inaugural se trasladarán a Paraná el director del Museo Provincial de Bellas Artes, señor Horacio Caillet-Bois y numerosos pintores santafesinos.

En la ceremonia inaugural hablará el director general de Cultura de Entre Ríos, doctor Francisco Martínez Segovia y por los pintores plásticos locales lo hará el pintor Roberto López Carnelli.

El 18 hablará en la misma muestra el pintor César López Claro para tratar problemas vinculados con la pintura del litoral y su ubicación en el arte actual.

Instituto de Relaciones Cult. Argentino-URSS.

Conferencia sobre Gorki

El miércoles 15, a las 18, en el local de 4 de Enero 2690, el Sr. L. Gudiño Krämer pronunciará una conferencia sobre: "Máximo Gorki, su obra y sus ideas estéticas". La entrada es libre.

Se constituirá una entidad de vecinos de la Plaza España

Con una numerosa concurrencia de vecinos de la plaza España y de su zona adyacente, se realizó anoche una reunión para cambiar ideas con vistas a la constitución de una asociación cuya finalidad será trabajar por el progreso edilicio y por la realización de distintas obras de interés común en la jurisdicción.

Los promotores de la reunión expusieron cual podría ser el plan de acción de la entidad a constituirse y los presentes coincidieron en la necesidad de realizar una acción orgánica para lograr las obras de mejoramiento edilicio y de ampliación de los servicios públicos que viene reclamando esa parte de la ciudad. Entre las obras que interesan a la zona figura la continuación, hasta su total terminación, de la estación de ómnibus, que actualmente se encuentran paralizadas; la transformación de la plaza España, la instalación de un parque infantil y el emplazamiento del monumento a Garay en la misma; el apoyo moral y material a la escuela del barrio; la realización de trabajos urbanísticos destinados a resolver problemas que se vinculan al tránsito, a las comunicaciones con sectores próximos actualmente aislados y otros de interés general. Será motivo de preocupación de la nueva entidad, según se expresó en la asamblea, el destino a darse a la plazoleta ubicada en San Martín entre Boulogne Sur Mer y Crespo, con vistas a su mejor aprovechamiento.

Después de un cambio de ideas en torno a estos y otros problemas de la zona, se resolvió dejar constituida una entidad de los vecinos de la plaza España y sus adyacencias. Se dejó constituida una comisión provisoria que tendrá a su cargo los trabajos previos de organización, esto es, confección del proyecto de estatutos, fijación del radio de acción de la entidad, conscripción de socios y llamado a una nueva asamblea dentro del término de 30 días para dejar definitivamente constituida la entidad. Esta comisión quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Luis José Rossi; vicepresidente, Juan Angel Testi; vocales: Srta. Elisa Reischig, Sra. Calimelia C. de Rugna, Sres. Franklin Casutti, Julio Gayá, Alberto Eugenio Freyre, Juan Rava, Mario Cancelani y Antonio Avaro. La misma se reunirá el martes próximo a las 21 para iniciar su cometido.

Sobre la calificación de una película

Asociación "Hogares santafesinos" se refiere a "Las hijas del mercader de caballos"

Como se nos pide damos a conocer la siguiente comunicación: "Cúmplenos dirigirnos a Ud. solicitando de su gentileza, la publicación en el diario de su dirección, de los conceptos que abajo vertimos: De ser posible y disponer Ud. la aceptación de este pedido, solicitaríamos se le publique en el mismo lugar dedicado a las notas de los grupos de Teatro Independiente y de Adverbio.

La Asociación "Hogares santafesinos", que agrupa a personas de las más diversas condiciones e ideologías, pero cuyos pensamientos coinciden en el aspecto de la sanidad moral, cree un deber el expresar el beneplácito con que ha recibido el pronunciamiento de las autoridades municipales sobre las películas inmorales. De esta manera la verdadera cultura del pueblo santafesino se ha visto resguardada de expresiones que lejos de aportar elementos de superación, conspiran contra la educación sana de los adolescentes. El cine y el arte cumplen una alta función educativa, por lo que piensan los socios de esta institución que no solamente las personas que hacen de esas actividades su medio de vida, de lucha política o de ideas, sean las que tengan el derecho absoluto de opinar sobre la moralidad o no de sus actividades o creaciones. Por el contrario, ellos son los que deben ser juzgados por aquellos a quienes se dirige o aquellos a quienes llega su técnica o arte. Nuestra institución por agrupar a padres y madres de familias, primera y principal célula de educación, se siente muy preocupada por el avance de la pornografía e inmoralidad, no sólo en el aspecto cinematográfico sino también en el campo de la lectura y lejos de dejar en organismos oficiales o grupos especiales, la absoluta facultad de decidir, quiere dejar sentado que es a los padres a quienes debe darse un papel esencial en la apreciación de este problema; por eso desea expresar un llamado a todos los padres para evitar ser confundidos con doctrinas exóticas y peligrosas en salvaguardia de las generaciones futuras. Los padres aceptamos como libertad de expresión artística todo aquello que no hiera la educación de nuestros hijos; de lo contrario reclamamos para nosotros la libertad de asociación para defender la carne de nuestra carne.

En definitiva, esta asociación aplaude la decisión del señor comisionado municipal; expresa su deseo de que se amplíe la acción contra todas las películas inmorales que se produzcan. Creemos que velar por las sanas costumbres es una de las funciones de la comuna, a la que no se puede renunciar —como ha sucedido hasta hace poco— so pena de traicionar el mandato tácito o expreso del pueblo que le entrega todos los medios y poderes suficientes para que aquella interprete sus más nobles sentimientos. Por el contrario, defender o fomentar la inmoralidad, lejos de constituir un timbre de honor, contribuye a desjerarquizar los valores de la dignidad humana; menos aún si se trata de permitir desde la función pública tales violaciones a las buenas costumbres.

Dejamos así asentado que nuestra posición como padres de familia no constituye una expresión de ideas o de convencimientos, sino un derecho legítimo, anterior y superior a todo otro derecho u opinión".

Saludamos al señor director con nuestro mayor respeto. - (Firmado): Rafael E. Zwiener, presidente; José R. Gandini, secretario.

Se programó una jira destinada a ilustrar a productores pecuarios

La Dirección de Agronomías Regionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación ha programado una jira con un equipo de cine montado sobre un camión, con el fin de ofrecer películas de interés a los productores agropecuarios de una vasta zona del interior del país.

Estas sesiones cinematográficas serán precedidas, en su mayoría, por reuniones previas de técnicos de la citada secretaría de Estado, en las cuales se considerará el plan de trabajo a desarrollar en las respectivas zonas.

El itinerario que comprenderá la jira con el equipo cinematográfico es el siguiente: 10, 11 y 12 del corriente en Pergamino; 14 y 15, Río Cuarto; 16, Villa María; 17 y 18, Córdoba; 19, San Francisco; 20, Rafaela; 21, Santa Fe; 22, San Justo; 24, Coronda, y 25 y 26, Rosario.

Instrucción pública

Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

La comisión provisoria de ex alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" invita a los ex alumnos a la asamblea que se llevará a cabo en el antes citado instituto, el 20 de agosto próximo a las 21. En la misma se tratarán distintos asuntos de interés, entre ellos, lectura y estudio del anteproyecto de estatuto, presentado por esta comisión y la designación de la comisión directiva.

Esc. Dr. Mariano Quiroga

El personal directivo y docente de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 22 "Dr. Mariano Quiroga" ha recibido el decreto No. 09801 de la intervención nacional, dando resolución favorable a las gestiones que por iniciativa de la maestra Sra. Noemí N. de Lapalma, se realizaron oportunamente, solicitando la renovación gratuita del nicho que guarda los restos del Dr. Mariano Quiroga, en mérito a su obra realizada en bien de la educación y la cultura de nuestra provincia.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

El rectorado del Liceo Nacional de Señoritas ha dado una información destinada a los padres de las alumnas de dicho establecimiento en que recuerda que las clases de educación física se dictan dentro del horario de clases, es decir, de 13 a 18.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Ezequiel Martínez Estrada: "Sarmiento escritor", mañana a las 18.30 en el Museo Provincial, 4 de Enero 1442.

Pedro Asquini: "El entusiasmo, motor del teatro independiente", el 12 a las 19 en el Club Universitario, San Martín 2552.

TEATRO

"Cincel" (Taller de teatro): "Oficina 403", de Steve Fisher, mañana y el domingo a las 21.30 en el Jockey Club, Juan de Garay 2851.

EXPOSICIONES

Veinte pintores santafesinos: óleos en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 3341, con el auspicio de la Federación Popular de Cultura.

"Primeros Premios de los XXXIII Salones Anuales de Santa Fe", en el Museo Provincial.

César López Claro: dibujos en el Club Universitario, San Martín 2552.

Shosaku Saito: dibujos sumi (tinta japonesa), en "La Capital", San Martín 1839.

CINE

Cine Club Santa Fe: documentales sobre aviación, mañana a las 18 en la Escuela Industrial.

José María González Meana

Volviendo sobre el tema

El decreto ley que organiza las Cámaras de Paz Letrada salva el error incurrido en el No. 6743, que ahora se modifica

Una amable cortesía de "El Litoral" —accesible siempre a todo asunto de interés público — me brindó la oportunidad en su edición del día 2 de julio pasado, de dar cabida en sus columnas a un breve comentario en el que bajo la leyenda: "La provincia sin juzgados de instrucción y correccionales. Inadvertidamente la intervención nacional ha derogado la ley que los mantenía en vigor", señalaba el grave error deslizado en el decreto ley No. 6743 del 15 de mayo último de reforma de la ley orgánica de los tribunales 3611, al derogar su artículo 376, que disponía: "Los jueces en lo criminal hasta tanto entre en vigencia el nuevo Código de Procedimientos en la materia, conservarán las denominaciones, con jurisdicción y competencia actuales" porque tal circunstancia hacía que entrase de inmediato en aplicación el artículo 46 de dicha ley —mantenido en suspenso por aquél — que dice: "Los jueces en lo criminal investigan y juzgan los delitos y faltas imputados a personas mayores de dieciocho años en el modo y forma establecidos en el Código de Procedimientos", dado que a partir de entonces, en virtud de tan insólito lapsus, no quedaban en todo el territorio de la provincia, con la excepción de los tribunales de Jobson, otros jueces que los en lo criminal y de menores, pues solamente en esta ciudad de acuerdo con el artículo 3o. del mencionado decreto se mantenían —por una singular y paradojal anomalía— un juzgado de instrucción, y uno en lo correccional...

La enormidad institucional del yerro apuntado, hizo que muchos dudaran del acierto de mi atinada observación, inspirada —obvio es expresarlo— en el espontáneo y espiritual propósito de lograr que, advertido, por el gobierno de la intervención, se lo superase sin dilaciones a fin de evitar las calamitosas consecuencias que se originarían en esos juzgados que no obstante su supresión legal, continuaban funcionando.

Ello no obstante con una indiferencia extraordinariamente llamativa, mis observaciones cayeron en el abismo de un silencio más que asombroso, consternante.

Es de toda evidencia que con tal actitud, el gobernante —digamos más bien sus asesores— trataron de no admitir entonces tan humano error del momento, tal vez porque se olvidaron de que nunca se enaltecen tanto los funcionarios como cuando se apresuran a reconocer y a enmendar sus propios errores.

Vuelvo sobre el tema, porque al dictar la intervención nacional en fecha 1o. del corriente el Decreto-ley número 10430 con el que se modifica nuevamente, según reza en él, "...la Ley Orgánica de los Tribunales No. 3611 y sus reformas posteriores"... del que da noticia "El Litoral", el 2 de este mes, compruebo complacido esta mañana al leerlo — pues en la publicidad aludida no aparece la noticia, indudablemente por tiranía del espacio — que en el Art. 3o. de las disposiciones transitorias, aparece el inciso 3o. con el siguiente contenido: "Los **jueces en lo criminal, hasta tanto entre en vigencia el nuevo código de procedimientos en la materia, conservan las denominaciones de instrucción, crimen y correccional, con la jurisdicción y competencia actuales**", dado que reconociéndose así, implícita y harto elocuentemente el yerro en que se incurriera anteriormente al derogarse el mencionado Art. 376 y con el los [illegible] de instrucción y [illegible] se vuelve ahora, de esta manera, con el texto antes transcripto — redactado con otras palabras, pero con la misma substancia jurídica — a reincorporarlo en la ley orgánica, y de consiguiente, a restablecer paladinamente el institucional y legal funcionamiento de uno y otro órgano jurisdiccional.

Demás está decir, que esta solución tardía no salva la situación jurídica que tal supresión ha creado, sino con vista al futuro, ya [illegible] dudas que se han planteado por falta de [illegible] a esos jueces, en [illegible] subsistentes.

A los gentiles colegas y jóvenes estudiantes que me han formulado con insistente frecuencia — en el lapso transcurrido — la siguiente pregunta: "¿Qué ha dicho la intervención nacional a sus observaciones acerca de la advertida por Ud. supresión de los Juzgados de Instrucción y Correccionales, doctor?, les respondo hoy con agrado, y en forma pública, con estas líneas.

En la Bolsa de Comercio se realizó una reunión de entidades empresarias

Con los auspicios de la Bolsa de Comercio, Sociedad Unión Industrial, Centro Comercial y Centro de Almaceneros Minoristas, se realizó ayer a las 19, en el local de la primera de las entidades nombradas, una reunión que congregó a comerciantes e industriales de la ciudad y de su zona de influencia.

En la oportunidad se dió un informe sobre el estado de las tratativas que se están realizando con motivo de la renovación del convenio No. 108 de empleados de comercio.

[illegible] Amigos del Ciego

Funciones teatrales de beneficio

La C. D. de la sociedad "Amigos del Ciego" invita a sus asociados y simpatizantes a las funciones teatrales que a beneficio de la misma dará el Teatro Cincel, dirigido por el Sr. Israel Wisiniak, el sábado y domingo próximos en sección noche, en el Jockey Club, San Martín 1982.

La C. D. de la entidad, asimismo, agradece al comercio, industria, instituciones y a todas las personas que hicieron llegar a la sociedad donaciones en efectivo y mercaderías para el copetín a la americana servido el 2 del corriente en el salón del Círculo Italiano.

En Reconquista será inaugurado el domingo el certamen ganadero

Reconquista, 10 (C.). — El próximo domingo será inaugurada en esta ciudad la XXII Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio que ha organizado la Sociedad Rural [illegible] singulares proyecciones [illegible] la jerarquía de los produ[illegible] serán presentados.

Las más prestigiosas cabañas de esta provincia, Corrientes y Buenos Aires estarán representadas en esta fiesta del trabajo del hombre de campo. Por primera vez han de ser expuestos aquí toros Santa Gertrudis, derivados del cebú, de pedigrée y puros por cruza, procede[illegible]cimiento del Sr. Celedonio Pereda. Estos animales, según criterio de los entendidos, son perfectamente ad[illegible] a la zona, por su gran resistencia a plagas, tales como garrapata, tábano, etc.

La sección [illegible] será a cargo de la Asociac[illegible] fesina de Criadores [illegible], acreditada instit[illegible] reconocida en esta región. En cuanto a la sección Industria y Comercio, reunirá a calificados exponentes del [illegible] económico de Reconquista y su zona de influencia.

El acto inaugural [illegible] posición se realizará el domingo a las 11, con la asistencia de las autoridades.

Se inaugurará mañana la tercera exposición de avicultura de S. Fe

En el local de 25 de Mayo y Mendoza ha sido instalada la Tercera Exposición de Avicultura organizada por la Asociación Santafesina de Aves, Conejos y Abejas de Santa Fe, que será inaugurada mañana.

El nuevo certamen de la prestigiosa entidad ha alcanzado el mejor de los éxitos, habiéndose registrado una inscripción de setenta y nueve expositores que presentarán al veredicto de los jurados cerca de quinientos ejemplares de las mejores sangres y de los más prestigiosos criaderos de aves de esta ciudad, Rosario, provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Mendoza, Corrientes y Entre Ríos, ofreciendo a los productores la oportunidad de adquirir ejemplares de rica sangre a precios de fomento.

La entidad ha establecido importantes premios en efectivo y se adjudicará al gran campeón de la muestra el premio challenger diario "El Litoral".

Gestión de docentes de la C. de Aprendizaje

Los docentes de todas las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, de la delegación litoral han dirigido telegramas al ministro de Educación y Justicia de la Nación, Dr. Carlos Adrogué, que dicen: "Profesores, maestros de taller, y personal de disciplina de las escuelas fábricas apoyamos gestiones de los compañeros en Buenos Aires y solicitamos inclusión en el estatuto del docente".

Al mismo tiempo, dicho personal ha procedido a elegir en sus respectivas escuelas, los delegados que viajarán a la capital federal para constituir su agremiación y apoyar la citada gestión.

Estado del tiempo

Elevado tenor de humedad

Un día desapacible y de elevada humedad ambiente fué el de hoy en esta capital. Al promediar la tarde se encapotó y comenzó a lloviznar.

El tiempo continúa muy inestable con pocos cambios de temperatura.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 762,20; temp. del aire, 13o.1; mínima, 13o.3; viento, sureste. A las 15: barómetro, 761,60; temp. del aire, 14o.3; higrómetro, 83 o|o; viento sur; máxima, 16o.4.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 763,16; mínima, 13o.; máxima, 15o.6; humedad relativa, 96 por ciento; viento, sur 3 k. p.h.

Boletín del Serv. Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo, a las 9. Pronóstico: algo nublado, poco cambio de temperatura.

Santa Fe (capital). (Datos de las 9): Tiempo bueno; presión atmosférica, 762,82 mm.; temperatura, 15o; humedad relativa, 100 o|o; viento, SO, 10 k.p.h.; lluvia entre 9 de ayer y 9 de hoy, 2 mms.; temperatura mínima, 15o.

Casilda: viento S. 11 k.h.; cielo cubierto; mínima de hoy 11o. Ceres: vto. SO. 28 k.h.; máxima de ayer 21o, mínima de hoy 12o. Rafaela: máx. de ayer 27o. San Javier: máx. ayer 24o. Vera: máx. ayer 19o.

Rutas en la provincia, en general buenas.

Datos de lluvia

La dirección local del ferrocarril nacional Gral. Manuel Belgrano, informa que desde ayer a las 8 hasta hoy a la misma hora, llovió en: Margarita 6, Cululú 25, Progreso 11, Ingeniero Boasi 6, Galisteo 12, El Rayo 5, Santa Fe 2, Laguna Paiva 5, Arocena 4, Cayastacito 10, Miguel Escalada 12, Naré 12, Vera Mujica 9, San Justo 25, Rincón del Quebracho 17, Petronila 17, Villa Saralegui 2, María Eugenia 5, Lucila 7, Sandocita 2, Santurce 10, La Cabral 20, Huanqueros 21, Las Avispas 26, Nueva Italia 7, Esteban Rams 1, Campo Garay 1, Logroño 4, Independencia 4, Tostado 18, Los Charabones 4, Añatuya 4, Pakkin 7, Sandobay 19, C. Arlacaiquín 1, San Javier 14, Los Juries 7, Nasaló 6, General Pinedo 2, Pampa del Cielo 2, Pozo del Indio 4, Corzuela 15, Campo Largo 7, Avía Terai 12, Napenay 5, Pcia. R. S. Peña 22, La Chiquita 24, Napalpí 21, Marnagay 31, Pcia. de la Plaza 14, Fortín Aguilar 35, Lapachito 13, Makallé 22, Laguna Blanca 12, Tirol 28, Carol 25, Resistencia 16, Puerto Vilelas 13, P. Barrado 6, P. Pedro Iturralde 25, Sta. Margarita 30, El Nochero 65, Kilómetro 468, 24; Chorotis 2, Venados Grandes 2, Nelson 1, Llambi Campbell 19, Emilia 20, Marcelino Escalada 10, Gob. Crespo 5, Desvío Cañadita 25, Fives Lille 110, Calchaquí 22, Margarita 4, Vera 3, Ogilvie 11, Guaycurú 10, Garabato 10, Colmena 16, Intiyaco 15, Golondrina 35, C. Ombú 21, Los Amores 17, La Sabana 19, Charadai 24, Cote-Lai 22, General Obligado 13, F. Cardoso 18, Humboldt 19, Pilar 29, Rafaela 3, Ataliva 2, Coronda 7, San Carlos Centro 36, Gessler 30, Desvío Arauz 26, Soledad 13, María Luisa 12, La Pelada 11, Elisa 10, Malabrigo 27, Reconquista 42, Moussy 20, Lanteri 35, Paúl Groussac 35, Las Toscas 30, Florida 15, Tartagal 20, A. del Rey 20, Villa Ana 16, Mocoví 18, Villa Guillermina 26, Hosquilla 29, Ortling 57, Villa Angela 30, Haumonia 5, Villa Berthet 6, C. Elisa 29, C. Solari 75, Cierro Petiso 30 y Laguna Limpia 35 milímetros.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 10. (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores tiempo empeorando y poco cambio de temperatura y vientos leves del sureste. Para Entre Ríos, norte de Santa Fe, Corrientes, Misiones, este del Chaco y este de Formosa, cubierto y lluvias aisladas con tormentas eléctricas y descenso de temperatura. Para el sur y centro de Santa Fe, oeste del Chaco, Formosa, Jujuy, Salta y Santiago del Estero, algo nublado y temperatura en leve descenso.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Se detalla a continuación el movimiento de embarcaciones de cabotaje a cargo de la Administración de Transportes Fluvial: carga algodón la 1169 y espera cargar la 1177, conduciendo mercadería general con el remolcador 300, zarparon para Diamante las barcazas 1022, 914 y 909. Para Buenos Aires tirada por el remolcador 202 y con carbón y algodón la 1151. Además de las citadas se encuentran efectuando operaciones de carga o descarga las siguientes:

Nuevo *Precioso*, varios; Los Eclaireurs, lefia; Joven Armonía, varios; Remember, bls. harina; Elías Roberto, tambores nafta; Robertito 1ro, tambores nafta; Doña Angela C. Arena,

Universitarias

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

[illegible]

Con el fin de reactivar el funcionamiento de esta escuela, la dirección está adoptando una serie de disposiciones, entre ellas la que dispone que a partir del próximo mes de setiembre, todos los lunes de 20 a 21.30, en el aula "Juan Pedro Esnaola" del establecimiento, se realicen audiciones íntimas, denominadas "Los lunes en la escuela", con la actuación de profesores y alumnos, con programas especiales, a manera de pequeños recitales. A tales actos podrán asistir los alumnos, egresados, profesores, familiares de alumnos y amigos de la casa.

Festivales Mozart y Schumann

Varios conciertos han sido programados para fechas próximas, los que se realizarán en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El 27 del corriente, el festival Mozart; el 18 de octubre el festival Schumann, y los días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre exámenes de tesis a cargo de los alumnos Licia Bernard, Norma Reitmeyer, Rosa Ana Roldán, María Catalina Venturino y Mary E. Bard. Finalmente el 21 de noviembre, en homenaje al Día de la Música, tendrá lugar el concierto de clausura del curso.

Agrupación Unica de Estudiantes de Doctorado en Química

La comisión de esta agrupación comunica a sus afiliados que ha presentado a las autoridades de la Facultad de Ingeniería un petitorio que trata sobre los siguientes puntos: 1), habilitación de un laboratorio especial para su aprovechamiento intensivo en la Facultad de Ing. Química; 2), que la materia Manipulaciones de Física sustituya, en los exámenes, la parte correspondiente a Termodinámica y Física Eléctrica; 3), que la Facultad de Química gestione ante el Ministerio de Salud Pública y B. Social de la provincia la autorización necesaria para que los alumnos que rindan el 5º año puedan concurrir a los hospitales provinciales a realizar sus prácticas hospitalarias; 4) desdoblamiento de Química Biológica y Análisis Biológicos y 5), se permita la inscripción en la carrera de doctorado en química a todos los alumnos en condiciones de hacerlo.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Asamblea de egresados y estudiantes

Por disposición del decano interventor en la Facultad se cita públicamente a egresados y estudiantes inscriptos en los padrones respectivos para que el día 18 del corriente, a las 11, se reúnan en asamblea en el local de la Facultad, a los efectos de elegir el delegado que los representará en la Junta Consultiva.

Turnos de exámenes

Las autoridades de esta Facultad hacen saber que se realizarán exámenes durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso. En octubre tendrán lugar del 4 al 29; en noviembre, del 5 al 29 y en diciembre del 10 al 28.

Actualmente se está confeccionando el calendario respectivo, que se dará a publicidad en breve.

CENTRO DE ESTUDIANTES DERECHO

Solidaridad con los alumnos de la Univ. Tecnológica

Este Centro hace pública "su solidaridad con los alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional (ex Obrera), por considerar que son justas las causas que los han llevado a la actual situación de huelga, y espera que el gobierno provisional sepa dar una pronta solución al conflicto, debiendo ser ésta acorde con las aspiraciones de los estudiantes, que desde tiempo atrás vienen bregando, sin ser oídos, por sus intereses, tanto dentro de la vida interna universitaria, como en la post-universitaria, tal sucede con la jerarquización de los títulos expedidos por esa Universidad, los cuales deben asegurar una justa valorización de la enseñanza allí impartida".

También este Centro se adhiere al debate público sugerido por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química para discutir sobre la situación actual de la U.T.N., porque entiende que éste es un problema de gran interés, para todas las universidades.

ATENEO UNIVERSITARIO

Se reúne mañana la asamblea

La junta ejecutiva del Ateneo Universitario convoca a todos sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 9.30 en la sede de la institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Posición del Ateneo en las próximas elecciones de delegado estudiantil a las juntas consultivas de las Facultades. 2) Elección del delegado y los miembros de la junta asesora para la Facultad de Ingeniería Química.

Ateneo Universitario de Derecho

Los delegados de la institución ante las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas, participaron en una reunión convocada por el decano interventor para consultar las opiniones de las entidades gremiales sobre la realización de elecciones de representante estudiantil para la Junta Consultiva. Los delegados del Ateneo reafirmaron la posición tradicional del Ateneo en el caso de elecciones definitivas de delegados de que todos los sectores de opinión tuvieran representación proporcional mediante una elección obligatoria según padrones.

Dada la situación de urgencia y emergencia de la elección, el Ateneo Universitario, ad referendum de su asamblea de socios, aceptaría por esta vez, y sin sentar precedentes, la elección de un único delegado siempre que tuviera cierta condiciones de legalidad y democracia: a) Que se elija mediante voto secreto; b) Que sus funciones sean solamente consultivas, de mera información, vocero de la posición de las distintas tendencias, y sus atribuciones aquellas que como consejero le otorga el estatuto de la Universidad de 1936; c) Que responda de su gestión y que sea asistido por una comisión asesora de siete miembros a elegirse en el mismo acto, que representen proporcionalmente las listas de candidatos presentadas; d) Que tuviera un mínimo de materias aprobadas y un máximo de antigüedad como alumno; e) Que no fuera dirigente activo de partidos políticos y f) Que tuviera un mandato improrrogable de dos meses, pasado los cuales serán posible una elección por padrones, en condiciones normales.

LIGA DE ESTUDIANTES HUMANISTAS

Se reúne la asamblea hoy

Esta noche a las 21, en el local de 4 de Enero 2469, se reunirá la asamblea general ordinaria de la L.E.H., para renovar la mesa directiva de la entidad.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE Ing. QUIMICA

Esta noche habrá asamblea

En el Club Universitario, esta noche a las 21 se llevará a cabo una asamblea de esta agrupación estudiantil, para tratar el siguiente orden del día: 1o.) Consideración de la asamblea convocada por las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química, para designar delegado estudiantil; 2o.) Designación de candidatos a la comisión que asesorará al delegado estudiantil; 3o.) Incorporación a la comisión directiva del Centro de un secretario de publicidad.

Se encarece la puntual asistencia de los afiliados dada la importancia de los asuntos que serán tratados.

Partido Reformista de I. Química

Hoy a las 22 se reunirá la asamblea de este partido en el Club Universitario, para considerar la situación general del mismo y de la delegación a la Federación Universitaria del Litoral.

CIENCIAS DE LA EDUCACION

Exámenes de la semana próxima

Continuando con los exámenes de la presente época, en el curso de la semana próxima se reunirán las siguientes mesas examinadoras: lunes: a las 18.30, Didáctica General y Filosofía de la Educación; jueves: a las 18.30, Historia de la Educación Argentina.

Las mesas de Higiene Escolar y Educación Sanitaria, Biotipología Escolar y Política Educacional Argentina, que debían reunirse el lunes 20, lo harán el 27 a las 9.

En un instituto será exhibida una película documental japonesa

Con los auspicios de la Coperametal Santafesina y por deferencia de la Asociación Exportadores de Hierro y Acero del Japón, será exhibida en el Instituto del Ciclo Técnico de la Nación 132, sito en Junín 2850, de esta ciudad, una película documental sobre aspectos de la vida industrial del Japón.

La película, que se denomina "Fabricación de hierro y acero en el Japón", será pasada esta noche a las 20.

Jubilaciones

Del señor Olegario Sandoval

Después de prestar servicios durante muchos años consecutivos en la administración municipal, se ha acogido a los beneficios jubilatorios el señor Olegario Sandoval.



Se desempeñaba últimamente como inspector general, cargo que logró mediante sucesivos aumentos, pues comenzó a trabajar como peón en la Granja Municipal. En el ejercicio de estas modestas funciones se destacó por su corrección y laboriosidad y al cabo de dos años obtuvo el puesto de capataz en el citado organismo y posteriormente otros ascensos que lo llevaron al cargo de inspector, en el cual se jubiló.

Los compañeros de trabajo del señor Sandoval le ofrecieron una demostración de simpatía en una quinta cercana con motivo de su retiro de la administración municipal.

Del señor José Viñel

Se ha retirado de la administración municipal para acogerse a los beneficios de la jubilación, el señor José Viñel, vecino de esta ciudad.



Ingresó el mismo a la administración comunal en el puesto más modesto, el de peón, pero por su excelente conducta, laboriosidad y asistencia ejemplar, logró sucesivos ascensos hasta llegar a auxiliar tercero.

Con motivo de su retiro de la vida activa, el señor Viñel, que goza de generales simpatías entre el personal municipal, ha recibido numerosas expresiones de congratulación.

Hallazgos y extravíos

La señora Adelaida Bossani de Giménez con domicilio en Patricio Cullen 6734 de la ciudad de Rosario, ha extraviado un audífono marca Ostiaarin, en el trayecto de Rosario a Santa Fe. Al formular la denuncia en la comisaría de Guadalupe avaluó el mismo en 3.000 pesos.

—Se encuentra en este diario a disposición de su dueña, un monedero negro hallado en la Mercería Maryael, Mendoza 7434.

—El martes pasado extravióse en un tranvía, un llavero con 5 llaves. Se ruega su devolución en este diario o informes al teléfono 12045.

—En la vía pública extravióse un boleto de compra y venta de terreno, a nombre de Guillermo Borgas. Se gratificará su devolución a este diario o a la casa citada.

—Ayer en un tranvía de la línea 2, se extravió una póliza de seguro. Se ruega su devolución a Obispo Gelabert 3431.

—Extravióse un anillo de oro que lleva la inscripción de [illegible] da. Se agradecerá a quien lo devuelva a Francia 3061.

—En el trayecto de Vera 3224 a Av. Freyre, se ha extraviado una cartera conteniendo dinero en efectivo y una llave. Se devolución se agradecerá en el domicilio citado.

—En un ómnibus de la empresa "El Norte", fué extraviada el domingo una manta roja. Se gratificará su devolución en Urquiza 3072.

—En el trayecto del Hospital Provincial a Juan de Garay y Lamadrid se ha extraviado un monedero conteniendo llaves. Se ruega su devolución en este diario.

Fué condenado un ex director de Aduanas

BUENOS AIRES, 10 (UP). — La Cámara en lo Penal Especial de Apelaciones, impuso un año de prisión condicional e inhabilitación por doble tiempo al ex director nacional de Aduanas, Santos Astorino, argentino de 59 años, por el delito de violación de los deberes de funcionario público, cometido al facilitar una importación fraudulenta de repuestos para automotores, a fines de 1952. El juez Dr. Abel Reyna, cuyo fallo revocó la Cámara, había absuelto de culpa y cargo al procesado. Establece el tribunal que el procesado, obrando maliciosamente, no verificó el cumplimiento de las leyes aduaneras ni de otras, tal como la del Banco Central, puestas a su cargo en tal oportunidad, pues de haberlo hecho habría advertido que la documentación que acompañaba a la mercadería importada no correspondía a lo manifestado en los respectivos permisos de cambio.

Gesto de honradez

El Sr. Luis Garino, establecido con estación de servicio en Los Charabones, dpto. San San Justo, devolvió una cartera con una considerable suma de dinero, que había sido extraviada por los señores Victorio Gladotti y Juan Carossal.

Tomó posesión de su cargo el nuevo Jefe de Policía

Esta mañana alrededor de las 11, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto Dr. Antonio B. Arroyo, puso en posesión de su cargo al nuevo titular de la jefatura de policía de La Capital, capitán de navío (R.A.) Miguel Rosa Pérez Farías.

El acto tuvo lugar en la jefatura en forma privada. Momentos después el ministro Dr. Arroyo se retiró a su despacho de la Casa de Gobierno.

El nuevo titular conversó con los periodistas

Poco después de mediodía, el capitán de navío (R.A.) Miguel Rosa Pérez Farías recibió a los periodistas de diarios locales y corresponsales de Rosario y Buenos Aires.

El nuevo funcionario policial que estaba acompañado del secretario general, comandante de Gendarmería Leopoldo Cainzo, expresó que atento a la actual situación de la policía local, de acuerdo con el plan de trabajo dispuesto, se llevarán a cabo las tareas de reorganización en todos los cuadros que forman la estructuración policial.

Respondiendo a una pregunta, el nuevo jefe expresó que los funcionarios que actualmente están a cargo de la secretaría y División de Investigaciones continuarán en sus funciones hasta tanto se dé término a la reorganización.

Al solicitársele confirmación sobre una información extraoficial que se relaciona con la situación de los presos políticos, respondió a la misma el secretario general comandante Cainzo, quien al confirmarla señaló que de un momento a otro serán trasladados desde la Cárcel Modelo de Coronda, todos los presos políticos, los que serán alojados en locales policiales de esta ciudad a disposición de la justicia competente. Destacó asimismo que los detenidos que no se encuentran bajo proceso y se hallan a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación recobrarán la libertad en seguida de recibida la comunicación correspondiente.

Denuncias de hurto

En una casa de calle Crespo 2633, que habita Sara Beatriz Jeifetx, de 22 años, fué cometido un hurto. La damnificada al hacer la correspondiente denuncia en la seccional 3a. manifestó que personas desconocidas penetraron en su domicilio apoderándose de una cadena, una medalla de oro y un reloj para hombre, todo lo cual justiprecia en la suma de 1.200 pesos.

—En la seccional 2a. Oriel Bernardo Dayer, de 29 años, domiciliado en Cayastá, dejó constancia que habiendo estacionado su camión en Bustamante y Mendoza, comprobó a su regreso que de su interior le habían hurtado prendas de vestir y órdenes de compra por 300 pesos.

—Frente al local de la U. Ferroviaria, en Castellanos 1648 fué hurtada una bicicleta perteneciente a Epifanio Canteros, de 44 años, con domicilio en Marcial Candioti 4208, que justipreció en $ 700.

De una obra en construcción en Güemes 1600, personas desconocidas han sustraído 1 metros de escombros de ladrillo y cal.

Al formular la denuncia Mario Tagorano, italiano de 39 años, domiciliado en Alberdi 1319, estimó el daño en 450 pesos. Actúa la seccional 7a.

Aclaración del Banco Español y R. de la Plata

La gerencia local del Banco Español y Río de la Plata aclara que en esa institución no figura ninguna cuenta en caja de ahorros a nombre del señor Manuel Saiz, que días pasados denunció que había sido defraudado, según se expresa en una información de este diario del miércoles último, mediante el retiro de fondos que se hallaban a su nombre, por una persona extraña.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 10. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional resultando favorecido con el primer premio el número:

2 2 9 3 8

Los demás premios correspondieron a las cifras siguientes:

16392	29724	38008	2011
10205	14149	17184	21789
25572	31693	1245	6038
8896	9943	13113	13819
14720	15074	16823	22173
36121	33314		

Reasumió su cargo el titular de la Jef. de Policía de Rafaela

Rafaela. (C.). — Hoy a mediodía reasumió sus funciones el jefe de policía del departamento Castellanos, Sr. Eduardo Raña, a quien la intervención federal le rechazó la renuncia que presentara al cargo, tal como se informara en su oportunidad.